

Los becarios dividen otra vez al
Gobierno - El Mundo - 06/02/2019

Los becarios dividen otra vez al Gobierno

Celaá se opone a la reforma de Valerio
para que coticen a la Seguridad Social

CÉSAR URRUTIA MADRID
El plan del Gobierno para aumentar las cotizaciones obligando a dar de alta en la Seguridad Social a los becarios universitarios y de Formación Profesional enfrenta a los ministerios de Educación y Trabajo. La descoordinación se produce a las puertas del trámite parlamentario con el que se pretende dar forma definitiva a esta nueva obligación.

Trabajo introdujo la medida en dentro de un paquete normativo para revalorizar las pensiones y otras medidas urgentes en materia social, laboral, y de empleo. Fue aprobada por el consejo de Ministros el pasado 28 de diciembre como real decreto y comentado en rueda de prensa posterior por la propia Celaá.

Si la revalorización de 10 millones de pensiones atrajo entonces toda la atención, el alta obligatoria en la Seguridad Social para cerca de medio millón de estudiantes que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas apenas fue mencionado.

El Gobierno se comprometía a aprobar en el plazo de tres meses una medida que tiene un coste estimado de 50 euros mensuales por becario. Ayer, sin embargo, la portavoz compareció en el Congreso de los Diputados y adelantó que está dispuesta a evitar cualquier perjuicio a estudiantes y licenciados que quieran completar su formación con prácticas, remuneradas o no. Lo hizo tras plantearle el PP si había medido las consecuencias de esta nueva obligación sobre la oferta en las empresas.

En concreto, según Europa Press, Celaá fue cuestionada sobre el impacto de la medida sobre la Formación Profesional Dual y sobre quién asumiría el coste de las nuevas cuotas de la Seguridad Social, que se estiman en 74 millones de euros.

La responsable de Educación y portavoz del Gobierno se enredó en la obligación de defender los

acuerdos del consejo de ministros y, al mismo tiempo, adelantar que echará abajo las medidas que provoquen problemas a los estudiantes y centros educativos.

«Esta medida no puede generar perturbación en el sistema, si fuera así el Gobierno estaría en contra», anunció. Celaá aseguró que el Ejecutivo de Pedro Sánchez «no va a permitir» que la cotización obligatoria de las prácticas académicas «vaya en detrimento del sistema educativo».

Es más, se declaró a favor de enmendar a Valerio. «Soy una de las personas que están afectadas con esta medida y estoy muy dispuesta a remar en la dirección de la corrección de esta medida», añadió después que los diferentes grupos parlamentarios, apuntaron la descoordinación del Gobierno e insinuaran que la propia Celaá desconocía el contenido del real decreto antes de su aprobación.

Por su parte, Trabajo matizó ayer que no existe ninguna po-



Celaá, junto a Valerio en el Senado. BERNARDO DÍAZ

lémica con el Ministerio de Educación. Aclaró que busca el apoyo de otros grupos parlamentarios para sacarlo adelante y que aunque el espíritu de la ley es crear una mínima cotización para que los estudiantes o licenciados en prácticas tengan cubiertas sus contingencias profesionales, no siempre será obligatoria el alta laboral y queda abierta la aplicación de bonificaciones que compensen el pago de las cotizaciones. Pedro Duque, ministro de Ciencia, se reunirá hoy con los rectores universitarios.